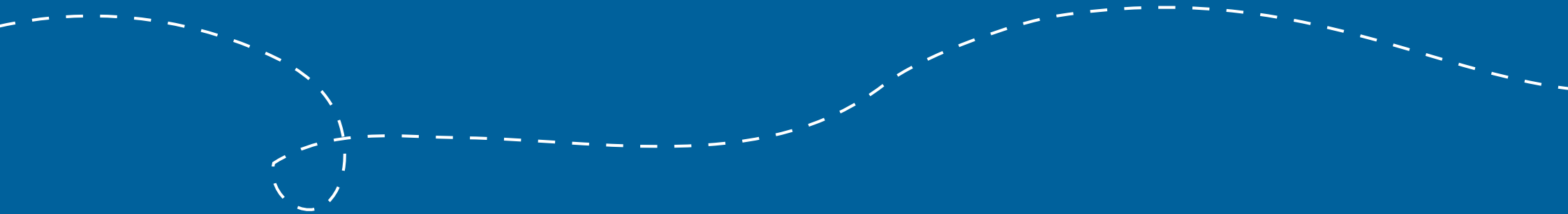




Informe Anual de  
Gobierno Corporativo  
**2018**

BANCO GNB 

Somos tu banco





## ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

### Capital Social

Al 31 de diciembre de 2018 el capital social integrado de Banco GNB Paraguay ascendió a PYG 306.302.959.470 y se encuentra representado por 6.125 acciones, totalmente emitidas y pagadas, por un valor nominal de PYG 50.000.000 cada una (PYG 306.250.000.000), además de certificados provisorios por un valor total de PYG 52.959.470.

El capital social autorizado asciende a PYG 800.000.000.000 y las suscripciones son realizadas según requerimiento de la Entidad.

### Clases de Acciones

El Banco GNB Paraguay S.A., está constituido como sociedad anónima, siendo representada por acciones la participación según el cuadro a continuación, expuesto con cifras al cierre del año 2018:

Accionista	Valor Nominal	% de Participación	Cantidad de Acciones	Total de Votos	Capital Integrado
Banco GNB Sudameris S.A	50.000.000	99,96%	6.123	6.123	306.193.192.963
Jaime Gilinski Bacal	50.000.000	0,04%	2	2	109.766.507
<b>Total</b>		<b>100%</b>	<b>6.125</b>		<b>306.302.959.470</b>

Las acciones de la Sociedad son todas ordinarias (dan derecho a un voto) y nominativas, siendo en total 6.125.

Así mismo, en el siguiente cuadro se expone la composición del capital accionario de la persona jurídica con mayor participación:

Banco GNB Sudameris S.A.		
Accionista	% Participación	Nacionalidad/ País de Constitución
Gilex Holding SARL	94,72%	Luxemburgo

Gilex Holding SARL		
Accionista	% Participación	Nacionalidad/ País de Constitución
Starmites Corporation SARL	100%	Luxemburgo

Starmites Corporation SARL		
Accionista	% Participación	Nacionalidad/ País de Constitución
Trust Protector: Jaime Gilinski	100%	Guernsey

### Acuerdos adoptados en las Asambleas

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, habrá quórum con la presencia de la mayoría de los accionistas, y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos, con la salvedad de que en caso de empate el Presidente o quien hiciera sus veces tendrá doble voto. Las resoluciones de la Asamblea de Accionistas se consignarán en un Libro de Actas rubricado. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o por su reemplazante. En defecto de ambos la asamblea será presidida por la persona que designen los asistentes por mayoría. En forma similar se nombrará un secretario. Las resoluciones de las asambleas de accionistas tanto ordinarias como extraordinarias se adoptarán por mayoría absoluta de votos presentes, salvo cuando se traten los asuntos mencionados en el artículo 1091 del Código Civil en que se estará a lo allí dispuesto. Las deliberaciones de las asambleas deben constar en actas que serán firmadas dentro de los cinco días de la fecha de su realización, en el libro respectivo. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por mandatarios, por simple carta poder con firma autenticada o registrada en la sociedad. No podrán ser mandatarios los directores, los síndicos, los gerentes y demás empleados de la sociedad. Tampoco podrán los accionistas hacerse representar por otro accionista.

Con la presencia de la mayoría de los accionistas, quienes accedieron anticipadamente a la información relevante; en las asambleas ordinarias de accionistas, se trataron y acordaron los siguientes puntos:

### Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de febrero de 2018

- Verificación de quorum
- Designación de Secretario de Asamblea y Accionistas para suscribir el Acta juntamente con el Presidente.
- Aprobación por unanimidad de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Destino de las Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- Aprobación por unanimidad de la moción del Presidente que propone que luego de cumplidos los plazos y trámites legales y reglamentarios aplicables, a los efectos de seguir fortaleciendo el patrimonio de la entidad, el saldo remanente de la utilidad neta del ejercicio 2017, una vez deducida la porción destinada a Reserva Legal, no sea distribuida como dividendo, y que el mismo sea transferido y mantenido en la cuenta "Utilidades Acumuladas del Patrimonio".
- Determinación del número de miembros del Directorio, designación de seis Directores Titulares, un Director Suplente y la fijación de su remuneración, a la cual los Directores electos renuncian, salvo la Directora Suplente.
- Designación de Síndicos Titular y Suplente y fijación de la remuneración del síndico titular.

### Política y Régimen de Compensación

La Política y Régimen de Compensaciones de los Directores y Plana Ejecutiva son definidos en la Asamblea Ordinaria de Accionistas, siguiendo los delineamientos establecidos por el Banco GNB Sudameris. La remuneración de los miembros de la Junta Directiva es definida por la Asamblea General de Accionistas.

Por su parte, el régimen de compensación de la plana ejecutiva se encuentra conformado por un salario básico, aguinaldo, gratificaciones y una remuneración anual variable, acorde al cumplimiento de los objetivos trazados a nivel individual e institucional.

Para determinar la remuneración variable, la política establece la utilización de una evaluación de desempeño, la cual considera el cumplimiento de los objetivos establecidos, el nivel de responsabilidad y los resultados anuales obtenidos por la entidad para asignar la remuneración variable, establecida bajo principios de equidad interna y competitividad externa cuidando que no originen conflictos de intereses, relacionados con las labores desempeñadas por dichos colaboradores.



# ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

## Integración de los Órganos de Administración

En Banco GNB adoptamos criterios éticos de conducta, orientados a preservar los derechos de los Accionistas y Clientes. Buscamos establecer reglas claras y concretas que permitan realizar un control efectivo de la gestión de los administradores, respecto al cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades asignadas, así como para prevenir y administrar los posibles conflictos de interés que pudieran afrontar los administradores y/o colaboradores.

Los principales órganos de control y gobierno de la entidad son: la Junta Directiva (Directorio), el Comité de Auditoría Interna, el Comité de Créditos, el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Cumplimiento y Prevención de Lavado de Dinero y el Comité de Riesgos. Adicionalmente, existen órganos de administración específicos en los cuales, los mencionados anteriormente, descentralizan o descansan la supervisión, monitoreo y definición de aspectos relacionados a sus respectivos campos de acción asignados.

De esta manera, la estructura de Gobierno Corporativo es la siguiente:

Órganos de Control/ Gobierno
Junta Directiva (Directorio)
Comité de Auditoría Interna
Comité de Créditos
Comité de Activos y Pasivos
Comité de Cumplimiento y Prevención de Lavado de Dinero
Comité de Riesgos



Órganos de Administración
Comité Gerencial
Comité de Negocios
Comité de Finanzas
Comité de Préstamos
Comité de Riesgos Operacionales y Continuidad (CROC)
Comité de Tecnología
Comité de Calidad
Comité de Proyectos y Procesos
Comité de Costos

### Composición de los Comités y Órganos de Control

Cada órgano de control y administración se compone de la siguiente manera:

Nombre del Órgano y Frecuencia de las Reuniones	Miembros	Normativas Relacionadas/ Reglas de Organización
Junta Directiva	Presidente, Vicepresidente, cuatro Directores Titulares, Director Suplente	Estatutos Sociales de la Entidad Ley 861/96 del Banco Central del Paraguay
Comité de Auditoría Interna (trimestral)	Gerente General, tres Directores Titulares, Gerente de Auditoría Interna, Auditor General de Banco GNB Sudameris	Resolución 32/98 de la Superintendencia de Bancos Reglamento del Comité
Comité de Créditos (semanal/ a demanda)	Gerente General (Vicepresidente), Gerente de Mesa de Dinero y Cambios (Director), Gerente de Créditos, Gerente de Banca de Empresas o su Delegado, Sub-Gerente de Análisis de Créditos, Secretaría de Créditos	Reglamento del Comité
Comité de Activos y Pasivos (mensual)	Gerente General (Vicepresidente), Gerente de Mesa de Dinero y Cambios (Director), Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Banca Minorista, Gerente de Banca de Empresas, Sub-Gerente de Planeamiento, Gerente de Créditos, Gerente de Banca Premier, Gerente de Riesgos, Oficial de Riesgos Financieros y Sub-Gerente de Control de Gestión.	Resolución 2/09 Reglamento del Comité

Comité de Cumplimiento y Prevención de Lavado de Dinero (mensual)	Gerente General (Vicepresidente), Gerente de Mesa de Dinero y Cambios (Director), Gerente de Banca Minorista, Gerente de Banca de Empresas, Gerente de Banca Premier, Gerente de Pagos y Transferencias y Comex, Gerente de Legales, Gerente de Cumplimiento	Resolución 70/2019 de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD) Reglamento del Comité
Comité de Riesgos (mensual)	Gerente General (Vicepresidente), Gerente de Mesa de Dinero y Cambios (Director), Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Operaciones, Gerente de Banca Minorista, Gerente de Banca de Empresas, Gerente de Riesgos, Gerente de Créditos, Gerente de Tecnología, Responsable de Riesgo de Liquidez y Mercado, Responsable de Riesgos de Crédito.	Resolución 2/09 de la Superintendencia de Bancos Reglamento del Comité
Comité Gerencial (trimestral)	Gerente General, Gerente de Mesa de Dinero y Cambios, Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Banca Minorista, Gerente de Banca de Empresas, Gerente de Créditos, Gerente de Recursos Humanos, Gerente de Operaciones, Gerente de Tecnología, Gerente de Cumplimiento, Gerente de MKT y Productos, Gerente de Pagos y Transferencias y Comex, Gerente de Legales, Gerente de Auditoría Interna, Gerente de Riesgos, Gerente de Seguridad de la Información y Sub-Gerente de Control de Gestión	Reglamento del Comité
Comité de Negocios (mensual)	Gerente General, Gerente de Mesa de Dinero y Cambios, Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Banca Minorista, Gerente de Banca Premier, Gerente de MKT y Productos, Gerente de Créditos, Gerente de Operaciones, Gerente de Tecnología y Procesos, Sub-Gerente de Control de Gestión	Reglamento del Comité
Comité de Finanzas (mensual)	Gerente General, Gerente de Mesa de Dinero y Cambios, Gerente de Administración y Finanzas, Contador General, Gerente de Banca Minorista, Gerente de Banca de Empresas, Gerente de Créditos, Gerente de Riesgos, Sub-Gerente de Planeamiento y Sub-Gerente de Control de Gestión	Reglamento del Comité

Comité de Préstamos	Gerente General (Vicepresidente), Gerente de Mesa de Dinero y Cambios (Director), Gerente Banca de Empresas, Gerente Banca Minorista, Gerente de Banca Premier, Gerente de Riesgos, Gerente de Créditos, Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Legales, Sub-Gerente de Cobranzas y Recuperaciones y Oficial de Riesgos de Crédito	Reglamento del Comité
Comité de Riesgos Operacionales (trimestral)	Gerente General (Vicepresidente), Gerente de Mesa de Dinero y Cambios (Director), Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Operaciones, Gerente de Banca Minorista, Gerente de Banca de Empresas, Gerente de Legales, Gerente de Pagos y Transferencias y Comex, Gerente de Riesgos, Gerente de Créditos, Gerente de Seguridad de la Información, Gerente de Tecnología, Sub-Gerente de Proyectos, Responsable de Riesgo Operativo. En calidad de Invitado: Gerente de Auditoría Interna	Resolución 4/2012 de la Superintendencia de Bancos Reglamento del Comité
Comité de Tecnología (trimestral)	Gerente General, Gerente de Mesa de Dinero y Cambios, Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Operaciones, Gerente de Banca Minorista, Gerente de MKT y Productos, Gerente de Pagos y Transferencias y Comex, Gerente de Tecnología, Gerente de Riesgos, Gerente de Seguridad de la Información, Sub-Gerente de Tecnología - Calidad de Software y Sub-Gerente de Control de Gestión	Resolución 188/02 Manual de Control Interno Informático Reglamento del Comité
Comité de Calidad (trimestral)	Gerente General, Gerente de Mesa de Dinero y Cambios, Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Banca Empresas, Gerente de Banca Minorista, Gerente de RRHH y Calidad, Gerente de MKT y Productos, Gerente de Operaciones y Oficial de Calidad Podrán participar como invitados: Gerente de Tecnología, Gerente de Banca Premier	Reglamento del Comité
Comité de Proyectos y Procesos (trimestral)	Gerente General, Gerente de Mesa de Dinero y Cambios, Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Banca Empresas, Gerente de Banca Minorista, Gerente de Créditos, Gerente de Cumplimiento, Gerente de Legales, Gerente de RRHH y Calidad, Gerente de MKT y Productos, Gerente de Pagos y Transferencias y Comex, Gerente de Tecnología, Gerente de Operaciones, Gerente de Seguridad de la Información, Sub-Gerente de Procesos y Proyectos y Sub-Gerente de Control de Gestión	Reglamento del Comité
Comité de Costos (trimestral)	Gerente General, Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de RRHH y Calidad, Sub-Gerente de Planeamiento y Sub-Gerente de Control de Gestión	Reglamento del Comité

Nombre del Órgano	Responsabilidades/ Atribuciones
Junta Directiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Designar a sus miembros</li> <li>• Representar a la Sociedad</li> <li>• Administrar la Entidad</li> <li>• Dictar/ Aprobar políticas, reglamentos, disposiciones</li> <li>• Establecer y cerrar sucursales, filiales, agencias, corresponsalías</li> <li>• Aprobar límites crediticios</li> <li>• Otorgar poderes generales y especiales</li> <li>• Decidir y ejercer actos civiles, comerciales, administrativos, judiciales y extra-judiciales</li> <li>• Cumplir y hacer cumplir los estatutos de la Sociedad, así como las resoluciones de las asambleas de accionistas</li> </ul>
Comité de Auditoría Interna	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisar y monitorear la gestión de la Unidad de Auditoría Interna, así como la ejecución del Plan Anual de Trabajo</li> <li>• Impartir instrucciones a la Unidad de Auditoría Interna para desarrollar acciones de emergencia o autorizar revisiones extraordinarias</li> <li>• Evaluar la cuantía y calidad de los recursos humanos y materiales de la Unidad de Auditoría Interna</li> <li>• Proponer la designación y contratación de Auditores Externos</li> <li>• Servir de enlace entre la Junta Directiva y los Auditores Externos</li> <li>• Conocer los informes de Auditoría Interna, a fin de tomar parte activa en el debate dentro de dichas sesiones</li> </ul>
Comité de Créditos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar, evaluar, monitorear, revisar y aprobar las proposiciones de crédito e igualmente recomendar la presentación de las proposiciones que excedan su límite</li> <li>• Contribuir efectivamente al logro de los objetivos propuestos por la Matriz y velar por el cumplimiento de las políticas de selección y mantenimiento de los clientes de los diferentes segmentos</li> <li>• Verificar y aprobar mediante firma las operaciones puntuales de crédito del respectivo segmento en forma colegiada teniendo en cuenta la asignación de límites</li> <li>• Presentar ante la Junta Directiva los límites propuestos acorde con las atribuciones de cada estamento</li> </ul>
Comité de Activos y Pasivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar y dirigir la estructura del balance de modo a lograr una mayor eficiencia en el destino y utilización de los recursos activos y pasivos, mejorando la utilización del capital y el retorno</li> <li>• Revisar los riesgos de mercado para asegurar un prudente gerenciamiento y monitoreo del ambiente externo y sus potenciales impactos en los negocios</li> </ul>
Comité de Cumplimiento y Prevención de Lavado de Dinero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer al Directorio de la Entidad que dicte resoluciones de observancia obligatoria para todas sus dependencias</li> <li>• Obtener la aprobación de la máxima autoridad respecto a los procedimientos internos destinados a la detección, prevención y reportes de operaciones sospechosas</li> <li>• Aprobar la remisión de reportes de operaciones sospechosas a la SEPRELAD conforme a lo establecido en la legislación local</li> <li>• Velar por el cumplimiento y actualización de las políticas y procedimientos en materia de prevención del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, para todos los productos y servicios proveídos por el Banco</li> <li>• Implementar y verificar los procedimientos operativos internos, para que todos los colaboradores y apoderados de la Entidad tengan conocimiento y cumplan las leyes de prevención y sus reglamentaciones</li> </ul>

Breve descripción de los objetivos, responsabilidades atribuidas, facultades de asesoramiento y consulta de cada uno.

Comité de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar la organización, los objetivos, lineamientos, políticas, sistemas de incentivos y procedimientos adecuados para la gestión integral de riesgos, así como cualquier cambio de las mismas.</li> <li>Aprobar las metodologías para identificar, medir, tratar, controlar y reportar los riesgos a los que está expuesta la entidad en el desarrollo de su actividad, así como sus posibles modificaciones.</li> <li>Definir el nivel de tolerancia y el grado de exposición a los riesgos que la empresa está dispuesta a asumir en el desarrollo de cada línea de negocio.</li> <li>Decidir las acciones necesarias para la implementación de las acciones correctivas requeridas, en caso existan desviaciones con respecto a los niveles de tolerancia al riesgo y a los grados de exposición asumidos.</li> <li>Aprobar la toma de exposiciones que involucren variaciones significativas en el perfil de riesgo de la entidad.</li> </ul>
Comité Gerencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tratar y dar seguimiento al desempeño del negocio y del mercado, así como a temas administrativos de la Entidad.</li> <li>Tratar las altas, bajas y modificaciones a Productos cuando se presenten.</li> </ul>
Comité de Negocios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dar seguimiento a iniciativas comerciales y a las metas específicas de Negocios</li> <li>Aprobar o modificar productos</li> </ul>
Comité de Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar y discutir los resultados financieros, así como acordar acciones tendientes a mejorar el performance financiero del negocio</li> </ul>
Comité de Préstamos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar los resultados de la calificación permanente de la cartera</li> <li>Analizar el comportamiento de los sectores económicos y perspectivas por actividad económica</li> <li>Analizar el comportamiento de los clientes clasificados en las dos últimas calificaciones de riesgo</li> <li>Efectuar seguimiento de la cartera vencida que se encuentra en cobro administrativo y cobro jurídico</li> <li>Analizar las cifras, tendencias y evolución de la cartera vencida de los diferentes sectores económicos y canalizar esfuerzos para evitar pérdidas operacionales</li> <li>Evaluar, diseñar y recomendar políticas tendientes a la recuperación de cartera vencida</li> <li>Presentar las cifras y recomendaciones de estrategias a seguir para el recaudo de obligaciones en mora de los principales clientes</li> <li>Analizar y evaluar la proyección de provisiones de cartera</li> </ul>
Comité de Riesgos Operacionales y Continuidad - CROC	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibir la información sobre la función especializada de gestión del riesgo Operacional y tomar acciones, a fin de asegurar el nivel de tolerancia y exposición al riesgo operacional que el Banco está dispuesto a asumir en el desarrollo de los negocios.</li> <li>Validar y proponer las acciones necesarias para implementar medidas correctivas en caso existan desviaciones respecto a los niveles de tolerancia y grados de exposición asumidos.</li> <li>Escalar al Comité de Riesgos y al Directorio los eventos importantes y significativos.</li> </ul>
Comité de Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dar seguimiento y monitorear a los planes de corto y largo plazo manejados por la Entidad en lo que respecta a iniciativas, desarrollos y necesidades de Tecnología</li> </ul>
Comité de Calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar y dar seguimiento al desempeño de los indicadores de gestión de calidad, con el objetivo de mantener y potenciar nuestro factor diferenciador.</li> </ul>
Comité de Proyectos y Procesos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar y priorizar los nuevos proyectos alineados con el plan estratégico</li> <li>Analizar el avance de los proyectos y revisión de procesos en curso, así como la asignación de recursos necesarios para las implementaciones en tiempo y forma</li> </ul>
Comité de Costos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Monitorear la gestión de costos del Banco, así como dar seguimiento a los planes de corto y largo plazo en lo que respecta a optimización de costos.</li> </ul>

## Síndicos y Personal Superior - Perfil

### Perfil de los Miembros del Directorio y Plana Ejecutiva del Banco

El Presidente y los Directores son personas físicas que reúnen condiciones de probidad, idoneidad y experiencia, elegidas por la Asamblea General de Accionistas. No pueden ser Directores las personas que están en convocatoria de acreedores, cesación de pagos, quiebras, concurso civil o que hubieren perdido la administración de sus bienes. Tampoco pueden ser directores los ex administradores de sociedades que hubiesen sido disueltas o entrado en liquidación a raíz de infracciones, irregularidades o hechos de notoria mala administración. Tampoco puede ser Presidente, Vicepresidente, Directores ni Gerentes, las personas que tienen las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en el Art. 36 de la Ley 861/96.

Un Gerente de División en el Banco es una persona física íntegra y confiable, responsable de planear y dirigir el trabajo de un grupo de individuos, monitorear su desempeño y tomar acciones correctivas cuando es necesario. Tiene habilidades resolutivas, conocimientos de la industria bancaria, habilidades de liderazgo, conocimientos técnicos acabados de la División bajo su responsabilidad. Es una persona que reúne condiciones de probidad, idoneidad y experiencia y su perfil se enmarca dentro de las reglamentaciones relacionadas con cada puesto, cuando así se requiere.

A continuación la nómina del Directorio, síndicos y el plantel ejecutivo y gerencial:

Directorio y Síndicos	
Presidente Vicepresidente y Gerente General Director Titular Director Titular Director Titular Director Titular y Gerente de Mesa de Dinero y Cambios Director Suplente Síndico Titular Síndico Suplente	Jaime Gilinski Bacal Osvaldo Daniel Serafini Benjamín Gilinski Kardonski Gabriel Gilinski Kardonski Camilo Verastegui Carvajal Álvaro Hernán Brasa Leticia Prono Zelaya María Amalia Ingolotti Jorge Ignacio Gross Brown



## Plantel Ejecutivo y Gerencial

Vicepresidente y Gerente General	Oswaldo Daniel Serafini
Director Titular y Gerente de Mesa de Dinero y Cambios	Álvaro Hernán Brasa
Gerente de Banca de Empresas	Bernardino Caballero Benavente
Gerente de Banca Minorista	René Ibarra Roig
Gerente de Banca Premier	Lilian Villalba Cave
Gerente de Administración y Finanzas	Ana María Benítez
Gerente de Riesgos	Alejandro Estévez
Gerente de Tecnología y Proyectos	Nelson Sarmiento
Gerente de Créditos	Amado A. Salomón
Gerente de Marketing y Productos	Luis Rolón Pose
Gerente de Recursos Humanos, Calidad y Responsabilidad Social	Verónica Planchón
Gerente de Operaciones	Ramón A. Báez
Gerente de Auditoría Interna	Ricardo Goyes
Gerente de Pagos y Transferencias y Comex	Luis Rolón Pose
Gerente de Seguridad de la Información	Ramiro Jiménez Zacur
Gerente de Cumplimiento	Mariel E. Bogado
Contador General	Humberto J. Orrego

- Conducir los negocios del Banco asignados a su área dentro de los límites autorizados y con el objetivo de lograr las metas establecidas.
- Asegurar que los riesgos de posiciones en moneda extranjera, tasas de interés y liquidez, son monitoreados en forma diaria y se encuentran dentro de los límites establecidos por el Banco Central y según políticas del Banco GNB Sudameris.
- Administrar la caja, cuentas nostro/ vostro con Bancos del Exterior y el relacionamiento con los mismos.
- Monitorear y asegurar que las actividades de la Tesorería son realizados en base a los procedimientos y reglas aprobados por del Banco GNB Sudameris, asegurar una excelente calidad de servicio al cliente, desarrollar productos para satisfacer la demanda de los mismos.

### Gerente de Banca de Empresas: Bernardino Caballero Benavente

Fecha de Nombramiento: 02/12/2013

Procedimiento de Elección: Designación de la Gerencia General

Breve descripción de sus funciones/ facultades:

- Planificar en conjunto con la Gerencia General la estrategia de negocio para el segmento y llevar adelante su ejecución.
- Expandir y asegurar un crecimiento estable del negocio dentro de las políticas y procedimientos del Banco GNB Sudameris, manejando eficazmente el mismo con el fin de incrementar su participación en el mercado local.
- Supervisar el plantel de ejecutivos de cuentas corporativas, brindando a los clientes soluciones a sus necesidades a través de los servicios y productos aprobados.

### Gerente de Banca Minorista: René Ibarra Roig

Fecha de Nombramiento: 02/12/2013

Procedimiento de Elección: Designación de la Gerencia General

Breve descripción de sus funciones/ facultades:

- Planificar en conjunto con la Gerencia General la estrategia de negocio para el segmento y llevar adelante su ejecución.
- Desarrollar y supervisar las sucursales metropolitanas y del interior, coordinar y dar soporte a las ventas y atención de todos los productos ofrecidos por el Banco.
- Expandir y asegurar un crecimiento estable del negocio dentro de las políticas y procedimientos del Banco GNB Sudameris, manejando eficazmente el mismo con el fin de incrementar su participación en el mercado local y asegurar un máximo beneficio de eficiencia operativa.

## Plana Ejecutiva –Descripción de Funciones y Facultades

### Gerente General: Oswaldo Daniel Serafini

Fecha de Nombramiento: 02/12/2013

Procedimiento de Elección: Designado de la Junta Directiva

Breve descripción de sus funciones/ facultades:

- Dirigir el negocio local, de acuerdo a la estrategia y delineamientos aprobados por la Junta Directiva, en cumplimiento con las normativas locales e internacionales aplicables.
- Supervisar la ejecución de los planes de negocio, operativos y financieros de la entidad.
- Servir de enlace directo con las autoridades regionales de GNB y como representante ante las entidades regulatorias locales.
- Tratar y dar seguimiento a temas administrativos de la entidad, así como al desempeño del negocio.

### Gerente de Mesa de Dinero y Cambios: Álvaro Hernán Brasa

Fecha de Nombramiento: 02/12/2013

Procedimiento de Elección: Designación de la Gerencia General

Breve descripción de sus funciones/ facultades:

### **Gerente de Banca Premier: Lilian Villalba Cave**

Fecha de Nombramiento: 01/06/2015

Procedimiento de Elección: Designación de la Gerencia General

Breve descripción de sus funciones/ facultades:

- Planificar en conjunto con la Gerencia General la estrategia de negocio para el segmento Premier y llevar adelante su ejecución.
- Desarrollar y supervisar el equipo humano y los Centros Premier, así como sucursales metropolitanas y del interior que administran clientes Premier, coordinando y dando soporte a las ventas rentables y atención de todos los productos Premier ofrecidos por el Banco.
- Expandir y asegurar un crecimiento estable del negocio dentro de las políticas y procedimientos del Banco GNB Sudameris, manejando eficazmente el mismo con el fin de incrementar su participación en el mercado local y asegurar un máximo beneficio de eficiencia operativa.

### **Gerente de Administración y Finanzas: Ana María Benítez**

Fecha de Nombramiento: 02/12/2013

Procedimiento de Elección: Designación de la Gerencia General

Breve descripción de sus funciones/ facultades:

- Liderar las áreas de Contabilidad, Planeamiento Financiero, Impuestos, Administración, Recuperaciones y Control de Gestión.
- Coordinar la preparación y seguimiento de los presupuestos, asegurando que los mismos estén alineados al plan estratégico.
- Establecer las políticas contables y de información financiera de la Entidad, en línea con la normativa local y las correspondientes al Banco GNB Sudameris, velando por su cumplimiento.
- Velar por la razonabilidad, integridad, oportunidad y correcta valuación de la información financiera/ contable de la Entidad.
- Presentar los informes financieros a los reguladores locales y al Banco GNB Sudameris.

### **Contador General: Humberto Orrego**

Fecha de Nombramiento: 02/12/2013

Procedimiento de Elección: Designación de la Gerencia General

Breve descripción de sus funciones/ facultades:

- Brindar información financiera a la Gerencia, a través de la generación de los Estados Financieros bajo normas locales.
- Asegurar la correcta conciliación de todas las cuentas "nostro", el control y seguimiento de las

cuentas transitorias y el adecuado sustentamiento e integridad de las cuentas del balance.

- Asegurar el cumplimiento de leyes y reglamentaciones en el ámbito impositivo.

### **Gerente de Riesgos: Alejandro Estévez**

Fecha de Nombramiento: 24/04/2017

Procedimiento de Elección: Designación de la Gerencia General

Breve descripción de sus funciones/ facultades:

- Planear, dirigir y controlar las actividades relacionadas con la correcta aplicación y seguimiento de los modelos de riesgo requeridos para las diferentes bancas.
- Asegurar el funcionamiento y mantenimiento de los sistemas y modelos de administración de riesgo de crédito.
- Garantizar el monitoreo permanente a todo el portafolio por categorías de riesgo, cartera vigente, vencida, con base en los criterios establecidos por la administración, a través de la elaboración de reportes requeridos.
- Apoyar la implementación de herramientas que permitan validar la evolución de los diferentes sectores de la economía para establecer las operaciones de mayor riesgo de crédito que permitan la toma de decisiones, recomendaciones y acciones a seguir.

### **Gerente de Tecnología y Proyectos: Nelson Sarmiento**

Fecha de Nombramiento: 12/03/2018

Procedimiento de Elección: Designación de la Gerencia General

Breve descripción de sus funciones/ facultades:

- Supervisar los proyectos del área de Tecnología relacionados con sistemas de información, infraestructura y arquitectura para que estén en armonía con la misión, los objetivos y el plan estratégico del Banco.
- Orientar la tecnología para habilitar negocios y estrategias y/o mantener una ventaja competitiva.
- Supervisar la calidad en la entrega de los servicios de tecnología (estándares y niveles de servicio).

### **Gerente de Créditos: Amado A. Salomón**

Fecha de Nombramiento: 02/03/2014

Procedimiento de Elección: Designación de la Gerencia General

Breve descripción de sus funciones/ facultades:

- Evaluar, resolver y/o recomendar todo tipo de operaciones de crédito.
- Efectuar el análisis sectorial proveído por organismos oficiales del estado y del sector privado, para orientar al área comercial sobre los sectores vulnerables de la economía.
- Controlar el cumplimiento de las Políticas de Créditos del banco y de las normas fijadas por la Superintendencia de Bancos en las áreas relativas a los riesgos crediticios.

### **Gerente de Marketing y Productos: Luis Rolón Pose**

Fecha de Nombramiento: 02/12/2013

Procedimiento de Elección: Designación de la Gerencia General

Breve descripción de sus funciones/ facultades:

- Controlar la correcta aplicación de lo establecido en los manuales de marca en los distintos materiales generados tanto en el área como en otras.
- Proponer acciones comerciales en base a los segmentos, las estrategias y a los planes definidos.
- Elaborar el Plan de Marketing para cada segmento.
- Dar seguimiento a las actividades del área definidas como claves para el crecimiento del negocio.

### **Gerente de Recursos Humanos, Calidad y Responsabilidad Social: Verónica Planchón**

Fecha de Nombramiento: 02/12/2013

Procedimiento de Elección: Designación de la Gerencia General

Breve descripción de sus funciones/ facultades:

- Facilitar el desarrollo y entrega de herramientas de gestión local alineadas a la estrategia y visión de negocios del Banco GNB Sudameris.
- Fomentar la utilización de herramientas que faciliten la gestión del desempeño de los recursos humanos y el conocimiento, el aporte y la recompensa, la cultura y el ambiente.
- Profesionalizar la función de Recursos Humanos, alineando prácticas y políticas a las del Banco GNB Sudameris.
- Consolidar una cultura que contribuya a la satisfacción del cliente y por ende el éxito del negocio de manera sustentable.

### **Gerente de Operaciones: Ramón A. Báez**

Fecha de Nombramiento: 02/05/2014

Procedimiento de Elección: Designación de la Gerencia General

Breve descripción de sus funciones/ facultades:

- Asegurar a través de las áreas y procesos a cargo, la entrega y correcto funcionamiento de los servicios y productos ofrecidos por la Entidad, gestionando igualmente el adecuado control y el manejo del riesgo operativo de las funciones bajo su responsabilidad.
- Brindar el soporte necesario a las áreas de negocio y funcionales, para el cumplimiento de los objetivos a nivel de Entidad.
- Planificar junto con la Gerencia General y la Plana Ejecutiva, las tareas y prioridades necesarias para el mantenimiento y expansión del negocio según los objetivos trazados.

### **Gerente de Auditoría Interna: Ricardo Goyes**

Fecha de Nombramiento: 22/05/2017

Procedimiento de Elección: Designación del Directorio

Breve descripción de sus funciones/ facultades:

- Planificar y ejecutar el plan de auditoría anual, monitoreando los sistemas y procedimientos de control asociados a riesgos, agregando valor a los procesos existentes, ayudando a la Entidad a cumplir con sus objetivos.
- Fomentar la existencia de un ambiente de control interno robusto abarcando toda la Entidad, revisar y evaluar políticas y procedimientos locales para administrar el control interno y los riesgos relacionados de manera eficiente.
- Brindar asesoría independiente y objetiva dentro de la Entidad.
- Servir de enlace entre la Entidad y el Órgano Supervisor.

### **Gerente de Pagos y Transferencias y COMEX: Luis Rolón Pose**

Fecha de Nombramiento: 16/11/2015

Procedimiento de Elección: Designación de la Gerencia General

Breve descripción de sus funciones/ facultades:

- Asegurar el correcto procesamiento de las operaciones del área con orientación al Cliente y cuidando los controles en términos de prevención de lavado de dinero.
- Brindar el soporte necesario a la Mesa de Cambios y Dinero, alineado al cumplimiento de los objetivos a nivel de Entidad.
- Asegurar el correcto y oportuno envío de reportes regulatorios que afectan al área.

### **Gerente de Seguridad de la Información: Ramiro Jiménez Zacur**

Fecha de Nombramiento: 22/05/2017

Procedimiento de Elección: Designación de la Gerencia General

Breve descripción de sus funciones/ facultades:

- Velar y asesorar en la correcta administración de los riesgos relacionados a Seguridad Informática, de la Información y Continuidad de Negocios en la entidad.
- Implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.
- Coordinar y asegurar la aplicación de controles y monitoreo que permitan cumplir con las normativas pertinentes y estándares en materia de seguridad informática/ de la información, Plan de Continuidad de Negocios y Prevención de Fraudes.

### **Gerente de Cumplimiento: Mariel E. Bogado**

Fecha de Nombramiento: 02/12/2013

Procedimiento de Elección: Designación del Directorio

Breve descripción de sus funciones/ facultades:

- Asesorar a la Junta Directiva y Plana Ejecutiva de la Entidad respecto a las políticas y procedimientos diseñados para prevenir las actividades delictivas relacionadas a Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, incluyendo a las áreas de negocio para el cumplimiento de los objetivos comerciales respetando los procedimientos y mecanismos de prevención.
- Formular e implementar políticas y sistemas de monitoreo de operaciones de los clientes acordes a fin de mitigar los riesgos inherentes al Lavado de Dinero (LD) y Financiamiento del Terrorismo (FT).
- Velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos preventivos de LD y FT, conjuntamente con la Gerencia General, administradores y apoderados de la Entidad.
- Servir de enlace entre la Entidad, el Órgano Supervisor y la SEPRELAD.

### **Cambios producidos en los Órganos de Administración y Control**

Durante el año 2018, Nelson Sarmiento se ha sumado al equipo gerencial como Gerente de Tecnología y Proyectos en reemplazo de Waldo Alvarez. Asimismo, Sara Ramirez, anterior Gerente de Legales, ha dejado la institución.



# SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

## Políticas, Procedimientos y Mecanismos de Gestión

La estructura de gobierno corporativo con la cual cuenta el Banco GNB Paraguay S.A., se basa y orienta al Gerenciamiento y Gestión del Control Interno y los Riesgos relacionados a las actividades desempeñadas. Dicha orientación incluye la implementación de un sistema de control interno que busca el refuerzo en las actividades de supervisión, control y vigilancia, así como la mitigación adecuada de los riesgos relacionados, basándose en niveles de riesgos asignados y tomando como guía las mejores prácticas.

Durante el 2018 se continuó con el fortalecimiento en las etapas de identificación, medición y monitoreo para los distintos tipos de riesgos (créditos, operacional, liquidez y mercado).

## Identificación y monitoreo de los principales riesgos

La gestión integral de riesgos se desarrolla dando cumplimiento a la regulación vigente y a los estándares internos definidos por el Directorio y el Banco GNB Sudameris, en relación con el riesgo de crédito, mercado, liquidez y operacional.

Dicha gestión está integrada y coordinada con las demás actividades de la organización, y cuenta con metodologías que le permiten identificar los diferentes riesgos a los que está expuesta.

El Directorio, conoce y aprueba los recursos, la estructura y los procesos de la organización asociados a la gestión de riesgos, y para el desarrollo de sus funciones de supervisión cuenta con el apoyo del Comité de Riesgos, ente encargado de acompañar en la aprobación, seguimiento y control de las políticas, metodologías, herramientas, lineamientos y estrategias para la identificación, medición, control y mitigación de riesgos.

## Informe de Gestión de Riesgos

El equipo humano de riesgos está integrado por funcionarios debidamente calificados para gestionar de manera integral y adecuada los distintos riesgos inherentes a las actividades que se desarrollan en el cumplimiento de sus responsabilidades, contando además con la infraestructura tecnológica adecuada y metodología para obtener la información necesaria para la gestión y monitoreo de los riesgos de acuer-

do con las particularidades de las operaciones realizadas, lo cual le permite a la Gerencia generar y entregar a las distintas instancias de reporte, entre ellas el Directorio y la Alta Dirección, los informes consolidados de la gestión de riesgos. Igualmente, la Auditoría Interna y Externa están al tanto de las operaciones que realiza la Entidad y presenta de manera oportuna los reportes correspondientes de acuerdo con la normativa.

## Riesgo de Crédito

Para monitorear y controlar el Riesgo de Crédito, el Banco da un seguimiento permanente al comportamiento de la cartera de créditos, con el objetivo de contar con una visión clara de la calidad de la cartera y tomar medidas que reduzcan las pérdidas potenciales derivadas del incumplimiento de pagos de los clientes. Para ello se utilizan fichas de seguimiento de deudores comerciales, en donde se analizan diferentes factores que resultan en un puntaje de calificación con el cual se establecen listas de seguimiento que se presentan dentro del Comité de Préstamos mensualmente, en donde, además, se informa la situación de los principales riesgos materializados, y se establecen acciones que permiten la mitigación de los mismos.

## Riesgo de Mercado

Para la medición de Riesgos de Mercado el Banco establece límites de VaR para cada posición de Riesgo dentro de los productos de la Tesorería, y permanentemente controla e informa el cumplimiento de los mismos.

Adicionalmente, en forma periódica se aplican análisis de estrés a las diferentes exposiciones, previendo los peores escenarios. El Comité de Riesgos monitorea en forma permanente el resultado de estos modelos.

## Riesgo de Liquidez

Para el seguimiento al Riesgo de Liquidez se utilizan herramientas de control y monitoreo, tales como análisis de Brechas, sensibilidad de tasas y duraciones, Análisis de Concentración de Depósitos, Indicadores de Porción estable y volatilidad, así como el control al Indicador ICL (Indicador de Cobertura de Liquidez). Asimismo, se maneja tablero de Alertas de Liquidez el cual contempla indicadores sensibles que actúan como alertas de posibles situaciones internas o del entorno, los cuales son presentados y monitoreados en el Comité de Riesgos y en el comité de Activos y Pasivos.

## Riesgo Operacional

Para el Banco GNB Paraguay el Riesgo Operativo cumple un papel significativo en el desarrollo de su actividad, pues gracias al monitoreo constante de los eventos de índole operativo se pueden detectar focos de atención de posibles pérdidas financieras, así

como debilidades internas en los sistemas de control.

Con el fin de administrar los riesgos operacionales, el Banco tiene implementado el modelo interno SARO, en el cual se establecen los lineamientos para identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos operacionales a que se expone la entidad dentro del giro normal de sus negocios. El Banco GNB cuenta con Gestores de Riesgos en todas las áreas de la organización que reportan los eventos de riesgos materializados, base para generar los modelos de seguimiento que permiten enfocar los esfuerzos para mitigar los riesgos más relevantes. Se manejan diferentes Indicadores Claves de Riesgo (KRIs), los cuales son monitoreados y presentados en el comité Trimestral CROC. (Comité de Riesgo Operacional y Continuidad).

### Metodologías, Sistemas de Cuantificación y Herramientas de Gestión

Siguiendo con lo mencionado en el punto anterior, las metodologías y sistemas de cuantificación utilizados para la evaluación de los riesgos, mayormente se basan en el método estándar definido por Basilea, delineamientos establecidos a nivel de su accionista mayoritario (Banco GNB Sudameris) y normativas locales que aplican para cada tipo de riesgo.

No se han identificado riesgos materializados de ningún tipo durante el ejercicio 2018, que hayan sido mayores a las pérdidas esperadas.

## AUDITORIA EXTERNA

### Mecanismos para Preservar la Independencia

Los mecanismos establecidos por la Entidad para preservar la independencia del auditor, se basan en la Resolución 313/01, asegurando no acordar y/o encaminar la realización de otro tipo de tareas que pudieran comprometer la independencia de la firma auditora encargada de la evaluación de los Estados Financieros de nuestra entidad.

La firma Auditora contratada para emitir opinión sobre los Estados Financieros del ejercicio finalizado en Diciembre de 2018 de Banco GNB Paraguay S.A., es Deloitte & Touche Paraguay. La rotación de auditores externos, es realizada al menos cada tres años.

## NORMATIVA EN MATERIA DE GOBIERNO CORPORATIVO

Adicionalmente a la normativa local correspondiente al Reglamento de Estándares Mínimos para un buen Gobierno Corporativo de la Superintendencia de Bancos, la Entidad se encuentra sometida a las normativas del regulador del accionista mayoritario (Banco GNB Sudameris), la Superintendencia Financiera de Colombia, pudiendo consultar su esquema de Gobierno Corporativo accediendo al siguiente link, en la sección de “Documentos” a través del denominado “Código de Buen Gobierno”:

[https://www.gnbsudameris.com.co/content/files/docs/codigo\\_buen\\_gobierno\\_vigente.pdf](https://www.gnbsudameris.com.co/content/files/docs/codigo_buen_gobierno_vigente.pdf)

## OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

El presente informe estará disponible a través de nuestra página web en la siguiente dirección

<http://www.bancognb.com.py/inicio/institucional> en la sección denominada Gobierno Corporativo.

**Este informe anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Comité Gerencial de Banco GNB Paraguay S.A., en su sesión de fecha 18 de junio de 2019.**



